



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RESOLUCION N° 456.09

Expte. N° 6853/08

Salta, JUN 2009

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales alumnos de la carrera de posgrado de "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial", solicitan que se prorrogue el plazo para la presentación del Trabajo Final de la referida carrera de posgrado; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 224/06 del Consejo Directivo de esta Facultad, ratificada por Resolución 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado: *Especialización en Costos para la Gestión Empresarial*.

Que la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica emitió el informe que obra a fojas 8 del presente expediente.

Que a fojas 8 (vuelta), el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la carrera de posgrado Especialización en Costos, recomienda conceder una prórroga hasta el 31/12/09, para la presentación del Trabajo Final.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió su dictamen, el que obra a fs. 16 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 07/09 de fecha 19/05/09 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar una prórroga hasta el 31/12/09, para que los alumnos integrantes de la Segunda Cohorte (2006-2007) de la carrera de posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial", presenten el Trabajo Final de la referida carrera de posgrado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- De forma.
asch/ggl

Cr. ELIZABETH TRUNINGER de LOPE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO